



GUÍA DOCENTE 2025-2026
**ACTUALIZACION EN LA ATENCION A PERSONAS
MAYORES**

1. Denominación de la asignatura:

ACTUALIZACIÓN EN LA ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES

Titulación

MASTER UNIVERSITARIO EN CIENCIAS DE LA SALUD: INVESTIGACION
Y NUEVOS RETOS POR LA UNIVERSIDAD DE BURGOS

Código

8091

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

MODULO 3: NUEVOS ABORDAJES EN CIENCIAS DE LA SALUD

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD

4.a Profesor/a que imparte la docencia en el curso online (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Olalla Saiz Vázquez (osaiz@ubu.es). Raúl Soto Cámara (rscamara@ubu.es)

4.b Coordinador/a de la asignatura online

Olalla Saiz Vázquez (osaiz@ubu.es)

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

2º SEMESTRE

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

3

8. Competencias // Resultados de aprendizaje

Competencias:

CC23- Adquiere una formación especializada sobre las bases biológicas de los procesos de envejecimiento y fragilidad.

CC24- Comprende e implementa los planes innovadores de prevención y promoción de la salud en las personas mayores.

CC32- Contribuye con conocimientos propios de su disciplina dentro del equipo de trabajo.

*CE23 - Adquiere una formación especializada sobre las bases biológicas de los procesos de envejecimiento y fragilidad.

*CE24 - Comprende la importancia de los planes innovadores de prevención y promoción de la salud en las personas mayores, los implementa y es capaz de aplicarlos en la atención a dicho colectivo y en la intervención con los cuidadores principales.

*competencias sostenibilización

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

Analizar críticamente los procesos socio-demográficos relacionados con el envejecimiento poblacional, identificando su interrelación con las transformaciones sociales y sus consecuencias en las sociedades prósperas, desde una perspectiva avanzada, crítica e interdisciplinar.

Desarrollar la capacidad para diseñar, planificar y ejecutar proyectos de investigación en el ámbito del envejecimiento, la dependencia y la fragilidad, aplicando metodologías científicas rigurosas, pensamiento innovador y herramientas bibliográficas e informáticas especializadas en Ciencias de la Salud.

Fomentar el juicio crítico y la capacidad analítica del alumno para identificar problemas complejos de salud y dependencia en personas mayores, y plantear respuestas fundamentadas en la evidencia científica, considerando los factores sociales, políticos y sanitarios que los determinan.

Capacitar al estudiante para diseñar y evaluar programas de intervención orientados a la prevención de la dependencia y la promoción del envejecimiento activo y saludable, integrando el conocimiento del funcionamiento y la discapacidad en el marco conceptual propuesto por organismos internacionales.



Entrenar al alumno en la selección, síntesis e integración de información bibliográfica especializada de alto nivel, con el fin de construir un perfil profesional con competencias sólidas para la transferencia de conocimiento, la intervención social y el asesoramiento técnico en ámbitos relacionados con el envejecimiento y la salud pública.

Conocimientos o contenidos:

CO23- Conoce los mecanismos celulares y moleculares, factores genéticos y epigenéticos, y las intervenciones para mitigar el envejecimiento y la fragilidad.

CO24- Conoce la relevancia de los planes innovadores de prevención y promoción de la salud en adultos mayores y cuidadores.

CO32- Conoce las ventajas de trabajar en equipos multidisciplinares.

Habilidades o destrezas:

HH23- Es capaz de relacionar los mecanismos celulares y moleculares, factores genéticos y epigenéticos, y las intervenciones para mitigar el envejecimiento y la fragilidad.

HH24- Es capaz de aplicar los planes innovadores de prevención y promoción de la salud en adultos mayores y cuidadores.

HH32- Es capaz de trabajar en equipos multidisciplinares.

9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

UNIDAD I

FRAGILIDAD

UNIDAD II

**BASES CONCEPTUALES DEL MODELO ATENCION INTEGRAL
CENTRADO EN LA PERSONA.**

UNIDAD III

**APLICACION INTERDISCIPLINAR DEL MODELO ATENCION INTEGRAL
CENTRADO EN LA PERSONA. PROYECTO "EN MI CASA".**



UNIDAD IV
RECURSOS DE ATENCION A LAS PERSONAS MAYORES.
DISCAPACIDAD Y ENVEJECIMIENTO

UNIDAD V
MORIR CON DIGNIDAD

9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8091&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Metodología	Competencia/resultado de aprendizaje relacionado	Horas de trabajo
Seminarios	CC23, CC24, CC32	24
Clases magistrales	CC23, CC24, CC32	25
Prueba de evaluación	CC23, CC24, CC32	1
Total		50

11. Sistemas de evaluación:

Para la realización de tutorías resulta imprescindible disponer de webcam y micrófono activados.

Modelo A. El artículo 10 del Reglamento de evaluación en su punto 10.2 establece que en la primera convocatoria se calificará al estudiante de acuerdo con los resultados de la evaluación continua. En los casos en los que, a juicio del profesor, el alumno no hubiera adquirido las competencias mínimas exigibles, éste tendrá derecho a ser calificado de nuevo en segunda convocatoria.

En la primera convocatoria se deberá calificar al estudiante de acuerdo con los resultados de la evaluación continua, por lo tanto, se seguirá lo señalado en la tabla siguiente. Para superar la asignatura es requisito haber superado el procedimiento Prueba final (20 sobre 40), las Pruebas de Trabajos individuales (20 sobre 40), y Trabajo personal (participación en foros, casos, etc) (10 sobre 20)). La presentación y defensa del trabajo de investigación podrá ser presencial o virtual a través de



aplicación para videoconferencia. Además, teniendo en cuenta el artículo 5 del Reglamento de Evaluación en su punto 5.2, podrá tener diferente peso para cada integrante del grupo atendiendo a la individualidad desarrollada durante la exposición.

De acuerdo con el Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos, modificado mediante Resolución de 18 de diciembre de 2024 (BOCyL de 27 de diciembre de 2024), se informa al estudiantado de que: “La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de alguna asignatura comportará una calificación de cero en el procedimiento correspondiente, sin perjuicio de la apertura de expediente disciplinario.”

En consecuencia, cualquier forma de fraude académico, incluyendo pero no limitándose a plagio, copia durante exámenes o uso indebido de inteligencia artificial generativa sin autorización, será sancionada con la calificación de cero (0) en la actividad afectada, además de poder dar lugar a acciones disciplinarias por parte de la Universidad. Se recomienda al alumnado actuar con responsabilidad y consultar al profesorado en caso de dudas sobre los límites éticos y formales de los trabajos académicos.

El profesor podrá utilizar cualquier herramienta antiplagio o de supervisión que la Universidad ponga a su disposición (detección de plagio con Turnitin, herramientas de supervisión para exámenes online como SMOWL...) para asegurar que no ha habido copia o plagio en ninguna de las pruebas de evaluación realizadas por los estudiantes. Si el estudiante no autorizara su uso no podrá ser evaluado de ese procedimiento y se le calificará con un cero.

Asimismo atendiendo a lo expuesto en el Reglamento de Evaluación, aquellos alumnos que hayan superado la asignatura en primera convocatoria (con una nota de 8.5 o superior) tendrán la posibilidad de mejorar su calificación, presentándose a un examen de preguntas cortas sobre todo el temario que podrá mejorar la nota en el procedimiento de evaluación “Prueba final”, el resto de las pruebas no son susceptibles de mejora ya que pertenecen a un proceso de evaluación continua. Para ello el estudiante deberá comunicar al coordinador de la asignatura mediante correo electrónico su intención de presentarse a dicha prueba con una antelación mínima de dos días lectivos después de la publicación de las notas de la primera convocatoria. En caso de no superar en esta segunda prueba la calificación obtenida en primera convocatoria en el apartado “examen” se aplicará la misma nota obtenida en el procedimiento de evaluación “Prueba final” en la primera convocatoria. El porcentaje será siempre el establecido en el procedimiento de evaluación.

Respecto de la segunda convocatoria todas las pruebas anteriormente mencionadas serán susceptible de recuperación en segunda convocatoria. En cualquier caso, en esta convocatoria no podrán exigirse aquellas pruebas superadas ya en la primera.



En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
SE01-Prueba final	80 %	80 %
SE03-Elaboración y/o presentación de trabajos e informes	20 %	20 %
SE04-Participación en las actividades formativas	0 %	0 %
Total	100 %	100 %

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial del curso online:

Campus virtual de la Universidad de Burgos mediante la plataforma Moodle, que permite desarrollar la enseñanza semipresencial, para el acceso al material de las asignatura; realización, entrega y corrección de actividades prácticas; la realización de foros y de chats virtuales, así como la realización de pruebas de autoevaluación Tutorías on-line con la finalidad de adecuar la atención personal, la información y orientación del alumno

13. Idioma en que se imparte la asignatura online:

Castellano